

ACUERDO No. 003
 (de febrero 28 de 2020)

Por el cual se efectúa una liquidación al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas – IES CINOC, para la vigencia fiscal de 2020.

El Consejo Directivo de la Institución de Educación Superior Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas, en ejercicio de las facultades Legales y estatutarias y en especial las establecidas en la Ordenanza 860 de diciembre 4 de 2019, el Decreto 058 de febrero 20 de 2020, y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Ordenanza No. 860 de diciembre 4 de 2019, se fija el presupuesto general de rentas y gastos del departamento de Caldas para la vigencia fiscal 2020, dentro de la cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas, de la siguiente forma:

Ingresos

COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS - IES CINOC	5.222.606.402
INGRESOS CORRIENTES	3.390.779.903
RECURSOS DE CAPITAL	1.831.826.499
MENOS TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTO	2.842.735.358
PRESUPUESTO NETO CINOC	2.379.871.044

Gastos

COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS - IES CINOC	5.222.606.402
FUNCIONAMIENTO	3.432.856.784
INVERSION	1.789.749.618
MENOS TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTO	2.842.735.358
PRESUPUESTO NETO CINOC	2.379.871.044

2. Que mediante Acuerdo 017 del 17 de diciembre de 2019, el Consejo Directivo realiza la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento e inversión para la vigencia 2020 del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas.
3. Que existen unos Recursos del balance producto de excedente financiero 2019, mayor al liquidado en el acuerdo 017 del 17 de diciembre de 2019 expedido por el Consejo Directivo, por un valor de DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$2.754.005.846) como se muestra en el siguiente cuadro:

Descripción	Apropiación Inicial Acuerdo 017 de 2019	Definitivo cierre presupuestal 2019	Diferencia a adicionar
EXCEDENTES DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	1.818.566.194	4.572.572.040	2.754.005.846
EXCEDENTES FUNCIONAMIENTO			
Excedentes Financieros Recursos Propios	28.816.576	90.344.271	61.527.695
Excedentes Financieros Recursos Nación	0	62.229.850	62.229.850

Excedentes Financieros Recursos Cooperativas	0	263.868.421	263.868.421
Excedentes Financieros Recursos Excedentes 2018	0	542.047.464	542.047.464
EXCEDENTES INVERSION			
Excedentes Financieros Recursos CREE	1.589.101.413	2.185.586.538	596.485.125
Excedentes Financieros Recursos PFC	200.648.205	1.428.495.496	1.227.847.291

4. Que en el acuerdo de liquidación del presupuesto de la IES CINOC, para la vigencia 2020, mediante acuerdo 017 del 17 de diciembre de 2019, se realizó una liquidación en los proyectos de inversión financiados con recursos CREE, específicamente en el proyecto de permanencia e investigación, por encima del valor final resultante a diciembre 31 de 2019, por lo que se debe realizar un ajuste negativo (disminución) que sumado a la adición de los otros proyectos, da como resultado el valor total solicitado, por un valor de QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS (\$596.485.125) M/L, como se muestra a continuación:

Descripción	Caja			Presupuesto		
	Presupuesto de Ingresos Asignado a cada proyecto pendiente de ejecución a 1-enero de 2019	Ejecuciones en la vigencia 2019	Disponibilidad para ejecución año 2020	Disponibilidad presupuestal al 1 de enero de 2020 según acuerdo 017 de diciembre de 2019	Mas rendimientos financieros 2019	Valor presupuestal a ajustar por proyecto
RECURSOS CREE	3.074.692.535	1.056.604.222	2.018.088.313	1.589.101.413	167.498.225	596.485.125
INFRAESTRUCTURA FISICA	236.134.615	4.466.476	231.668.139	0	167.498.225	399.166.364
B-LEARNING	369.724.000	65.420.850	304.303.150	283.163.498	0	21.139.652
INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	683.900.674	646.673.879	37.226.795	0	0	37.226.795
CUALIFICACION DOCENTE	242.474.440	10.928.714	231.545.726	216.189.026	0	15.356.700
CICLOS PROPEDEUTICOS	289.912.737	5.909.400	284.003.337	129.912.737	0	154.090.600
PERMANENCIA	799.534.229	180.844.960	618.689.269	648.013.201	0	-29.323.932
PROYECTOS DE INVESTIGACION IES CINOC	453.011.840	142.359.943	310.651.897	311.822.951		-1.171.054

5. Que en el acuerdo de liquidación del presupuesto de la IES CINOC, para la vigencia 2020, mediante acuerdo 017 del 17 de diciembre de 2019, se realizó una liquidación en los proyectos de inversión financiados con recursos de Planes de Fomento a la Calidad PFC-2019, un valor por debajo del final resultante a diciembre 31 de 2019, por lo que se debe realizar un ajuste positivo (adición) por un valor de MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$1.227.847.291) M/L, como se muestra a continuación:

Descripción	Caja			Presupuesto		
	Presupuesto de Ingresos Asignado a cada proyecto pendiente de ejecución a 1-enero de 2019	Ejecuciones en la vigencia 2019	Disponibilidad para ejecución año 2020	Disponibilidad presupuestal al 1 de enero de 2020 según acuerdo 017 de diciembre de 2019	Mas rendimientos financieros 2019	Valor presupuestal a ajustar por proyecto
PLANES DE FOMENTOS	1.535.222.668	110.018.106	1.425.204.562	200.648.205	3.290.934	1.227.847.291
INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLOGICA	443.914.220	0	443.914.220	13.174.266	3.290.934	434.030.888
CUALIFICACION DOCENTE,	88.000.000	2.380.000	85.620.000	26.400.000		59.220.000
PERMANENCIA Y BIENESTAR,	150.510.115	30.250.030	120.260.085	45.153.035		75.107.050
REGIONALIZACION Y RURALIDAD	488.255.000	44.674.310	443.580.690	26.476.500		417.104.190
PROYECTOS DE INVESTIGACION IES CINOC.	364.543.333	32.713.766	331.829.567	89.444.404		242.385.163

6. Que, de acuerdo a los cuadros anteriores, se hace necesario adicionar al presupuesto de Ingresos y Gastos del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas para la vigencia 2020, un valor de DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$2.754.005.846).
7. Que mediante el Decreto de la Gobernación de Caldas No. 058 de febrero 20 de 2020, "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNAS OPERACIONES PRESUPUESTALES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA LA VIGENCIA 2020- ADMINISTRACIÓN CENTRAL, RDB DIFERENTES SECRETARÍAS", adiciona al presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2020 de la IES CINOC, un valor de DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$2.754.005.846), producto de recursos del balance 2020 (Excedentes financieros 2019).
8. Que el literal E del artículo 17 del Estatuto Interno del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas IES CINOC, establece como una de las funciones del Consejo Directivo, "Aprobar el Anteproyecto y la liquidación del presupuesto anual de la institución y adicciones y traslados en gastos de funcionamiento entre cuentas, subcuentas y objeto del gasto, y traslados en gastos de inversión entre programas, subprogramas y proyectos; así como el plan anual de caja con recursos propios y sus modificaciones, de acuerdo con las normas orgánicas del presupuesto nacional y/o del orden departamental".
9. Que, de acuerdo con lo anterior, el Consejo Directivo del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al Presupuesto de Ingreso del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas, por concepto de recursos del balance 2020, producto de excedentes financieros vigencia 2019, la suma de DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$2.754.005.846). de la siguiente manera:

Producto	Adición presupuesto vigencia 2020
UTILIDAD Y/O EXCEDENTES FINANCIEROS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	2.754.005.846
EXCEDENTES FUNCIONAMIENTO	
Excedentes Financieros Recursos Propios	61.527.695
Excedentes Financieros Recursos Nación	62.229.850
Excedentes Financieros Recursos Cooperativas	263.868.421
Excedentes Financieros Recursos Excedentes 2018	542.047.464
EXCEDENTES INVERSIÓN	
Excedentes Financieros Recursos CREE	596.485.125
Excedentes Financieros Recursos PFC	1.227.847.291

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento a nivel de cuenta, subcuenta y objeto del gasto; e inversión en programas, subprogramas y proyectos, del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas, por concepto de recursos del balance 2020, producto de excedentes financieros vigencia 2019, la suma de DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$2.754.005.846). de la siguiente manera:

Concepto	Adición gastos de funcionamiento e inversión vigencia 2020					
	EXCEDENTES PARA FUNCIONAMIENTO				EXCEDENTES PARA INVERSIÓN	
	PROPIOS	NACION	COOPERATIVA	EXCEDENTES 2013	CREE	PFC
GASTOS	61.527.695	62.229.850	263.868.421	542.047.464	596.485.125	1.227.847.291
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	61.527.695	62.229.850	263.868.421	542.047.464	0	0
GASTOS DE PERSONAL	0	62.229.850	238.868.421	454.387.464	0	0
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	0	0	0	429.387.464	0	0
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	0	62.229.850	238.868.421	25.000.000	0	0
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	0	0	0	0	0	0
GASTOS GENERALES	61.527.695	0	25.000.000	87.660.000	0	0
ADQUISICIÓN DE BIENES	0	0	0	87.660.000	0	0
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	61.527.695	0	25.000.000	0	0	0
IMPUESTOS Y MULTAS	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0
OTRAS TRANSFERENCIAS (Cuota de auditaje)	0	0	0	0	0	0
GASTOS DE INVERSIÓN	0	0	0	0	596.485.125	1.227.847.291
INFRAESTRUCTURA	0	0	0	0	399.166.364	434.030.888
INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	0	0	0	0	399.166.364	434.030.888
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	0	0	0	0	399.166.364	434.030.888
OTROS GASTOS EN MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE	0	0	0	0	399.166.364	434.030.888
INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	0	0	0	0	399.166.364	434.030.888
DOTACIÓN	0	0	0	0	58.366.447	0
EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	0	0	0	0	58.366.447	0
ADQUISICIÓN Y/O PRODUCCIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	0	0	0	0	58.366.447	0
OTROS GASTOS ADQUISICIÓN Y/O PRODUCCIÓN EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS SECTOR	0	0	0	0	58.366.447	0
B-LEARNING	0	0	0	0	21.139.652	0
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	0	0	0	0	37.226.795	0
RECURSO HUMANO	0	0	0	0	140.123.368	551.431.240
DIVULGACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO	0	0	0	0	140.123.368	551.431.240
OTROS GASTOS EN DIVULGACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO	0	0	0	0	140.123.368	551.431.240
CUALIFICACIÓN DOCENTE	0	0	0	0	15.356.700	59.220.000
CICLOS PROPEDEUTICOS	0	0	0	0	154.090.600	0
PERMANENCIA Y BIENESTAR	0	0	0	0	-29.323.932	75.107.050
REGIONALIZACIÓN Y RURALIDAD	0	0	0	0	0	417.104.190
INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	0	0	0	0	-1.171.054	242.385.163
INVESTIGACIÓN BÁSICA, APLICADA Y ESTUDIOS	0	0	0	0	-1.171.054	242.385.163
DISEÑOS PARA INVESTIGACIÓN BÁSICA, APLICADA Y ESTUDIOS	0	0	0	0	-1.171.054	242.385.163
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN BÁSICA APLICADA Y ESTUDIOS	0	0	0	0	-1.171.054	242.385.163

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de aprobación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pensilvania Caldas, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020).

Original firmado por:

FABIO HERNANDO ARIAS OROZCO
 Presidente Consejo Directivo

Proyectó LDJGR
 Digitó LDJGR

Original firmado por:

ALBA LIBIA MARULANDA OSPINA
 Secretaria Consejo Directivo